Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: **ALIMENTOS**
RADICACIÓN: **110013110023-2020-00115-00**
CUADERNO: **1-DIGITAL**

Teniendo en cuenta los documentos allegados bajo el radicado número 50 y s.s., y el informe secretarial, se dispone:

Visto el informe de títulos obrante con radicado 54 del expediente virtual, y, las solicitudes de entrega de los mismos obrante bajo los radicados 52 y 53 del expediente virtual, se dispone:

Previo a resolver sobre la entrega de los títulos, se ordena por secretaría librar oficio al pagador de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, a fin de que informen a partir de qué fecha se han efectuado las consignaciones en la cuenta corriente del Banco ITAU a nombre de la señora LUZ MARY ORTIZ DE ULLOA, lo anterior teniendo en cuenta que el oficio No. 909 del 23 de agosto de 2022, fue radicado en esa entidad el 06 de septiembre de la misma anualidad. **OFÍCIESE**

Igualmente, líbrese comunicación al Banco ITAU para que certifique la fecha, el valor y el monto de los dineros consignados en la cuenta corriente No. 039053137 a nombre de la señora LUZ MARY ORTIZ DE ULLOA, por parte del pagador de Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI.**OFÍCIESE**

Líbrense los respectivos oficios y tramítense por secretaría.

Una vez, obren las respectivas respuestas, se ordenará la entrega de los dineros.

Comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **146**

HOY: **23 de septiebre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP